

EL POPULAR

AÑO XVIII

NUM. 6.745

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL libro á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1886.

SANTO DE MAÑANA.

San Ambrosio, obispo y doctor, y San Teodoro.

LOS NUEVOS SERVICIOS MARÍTIMOS.

II

Terminamos nuestro anterior trabajo ocupándonos de las ventajas postales que encierra el pliego de condiciones que ha de regir para la organización de los servicios marítimos, y nos ocuparemos hoy, para dar fin al estudio que venimos haciendo, de los servicios militares y de las subvenciones.

Es de todos sabido, que la marina ha utilizado siempre para los transportes de guerra los vapores correo, con lo que, gracias á las tarifas especiales para ellos estipuladas, el Estado ha realizado constantemente economías de tal cuantía, que exceden del importe de la subvención que ha pagado á la empresa propietaria de esos vapores. Esta es otra de las causas desconocidas que tanto han contribuido á que se calificasen de absurdas y onerosas las subvenciones, cuando en puridad con estas rebajas en las tarifas y con los ingresos postales de que hablábamos en nuestro número anterior, el costo de dichas subvenciones lo ha recobrado siempre con exceso el Estado por dichos indirectos medios.

Las condiciones necesarias para que los barcos afectos al cumplimiento del nuevo contrato puedan desempeñar el servicio de auxiliares de guerra y las medidas económicas para que el resultado de los transportes sea por completo ventajoso, han sido muy estudiadas al redactar los artículos en que de ellas se trate, y basta para apreciarlo así el fijarse, de una parte en el aumento de número, cabida y rapidez de las naves, y de otra en que mientras las tarifas de pliegos extranjeros no benefician al Gobierno en los transportes de guerra más que en un 30 por 100, en el que nos ocupa, esta rebaja, en los pasajes más numerosos, que son los de tropa, se ha aumentado á 35 por 100 para Filipinas y á 60 por 100 para las Antillas.

El hecho es importantísimo. Su elocuencia nos releva de decir que si hasta ahora esos servicios resultaban suficientes á todas las necesidades, bajo el punto de vista de la seguridad, prontitud y economía, mucho más lo serán en lo porvenir, gracias á los acuerdos adoptados para conseguirlo así.

Hace ya algunos años que Inglaterra, Francia, Italia y casi todos los países de Europa, bajo una ú otra forma, sin variaciones y aun á costa de cuantiosos sacrificios, han tratado de buscar en la marina mercante una reserva de buques auxiliares de guerra que, en caso de necesidad, puedan servir de cruceros y avisos. Al adoptar este previo acuerdo, esas naciones no han pretendido imposibles, no han exigido á los buques un andar igual ó mayor que á los construídos única y exclusivamente para los usos de guerra, sino que, convencidos de que las embarcaciones de la marina mercante han de responder especialmente á las prácticas comerciales, que las velocidades extremas en las largas navegaciones excluyen casi en absoluto toda carga que no sea el carbón necesario para alimentarlas, y que en el sentido de *reserva de guerra* no cabe aparejarse la idea de *igualdad* con los barcos de la Armada, se han limitado á exigir en los mercantes algunos requisitos de construcción, sin hablar para nada de las marchas, y aceptando buenamente las establecidas para llenar el fin principal para que fueron adquiridos.

España no había seguido este movimiento, y no podía permanecer alejada á él, que si los comerciantes, los productores y los pasajeros deseaban más líneas y más rapidez en las comunicaciones, los primeros para dar mejor salida á las

mercancías y los segundos para economizarse molestias, diciendo unos y otros que los correos extranjeros son nuestros enemigos comerciales; la patria no podía echar en olvido el poderío y la importancia que iban dando en los mares á otras naciones sus escuadras y flotas de reserva. Por eso, sin duda, acaba de entrar ahora de lleno en la idea y de ello es buena prueba las acertadísimas disposiciones que el nuevo contrato contiene acerca de este punto, encaminadas á poner todos los barcos en actitud de desempeñar ese servicio de cruceros y avisos, á cuyo efecto el Ministerio de Marina decidirá, en vista de los planos de los nuevos buques que la Compañía construya, qué condiciones han de reunir, y respecto á los ya en servicio, previó un minucioso estudio de ellos, determinar las reformas que deben introducirse.

En cuanto á la velocidad nada habrá que desear, pues las consignadas en el contrato, y de que ya hemos hablado, colocarán á nuestros correos á la altura casi de los cruceros y avisos que figuran en el catálogo de algunas escuadras de naciones extranjeras, más ricas que la nuestra.

Resulta de lo que dejamos expuesto, que el Estado no hará ningún desembolso en su Tesoro para compra de este material auxiliar de guerra, ni tendrá que gravar constantemente como ahora, el presupuesto de Marina para su sostenimiento, y que España dispondrá de una respetable reserva de rápidos cruceros, siempre en activo servicio, siempre dispuestos á acudir allí donde la necesidad reclame su presencia.

Grande es la economía que bajo este punto de vista representa para España el sostenimiento de sus nuevos servicios de correos marítimos; grande debe ser también la satisfacción de la patria al ver satisfechas todas sus aspiraciones, al hacerse usufructuaria del cúmulo de ventajas que aparecen consignadas en este estudio, y sobre todo al considerar que todo va á realizarse por sus medios propios, sin ingerencias extranjeras, subvencionando discretamente todos esos servicios y sin tener que acudir á los mercenarios, siempre enojosos y heraldo de desprestigio, siempre peligrosos, sobre todo en caso de guerra.

Esta idea nos lleva de la mano á tocar el último punto de nuestro trabajo, el que se relaciona con las subvenciones.

Repetidas veces hemos dicho, y con nosotros se ha mostrado conforme la prensa, que la subvención con que España favorece á las líneas de correos, es exígua y deficiente con relación á lo que se paga en el extranjero. Convencidos de que esto era una traba puesta al engrandecimiento y buen comun del país, pedíamos al Gobierno que á cambio de todas las exigencias que creyera convenientes para el aumento de tráfico, relaciones, producción, etc., etc., dotase á los servicios marítimos, aun por encima de los tipos aceptados en el extranjero, en atención á las circunstancias especiales que aquí los hacen más costosos y difíciles.

Y tal pedíamos porque á nosotros (y como nosotros creemos opinarán las personas sensatas) no nos ciega la pasión del regateo; no creemos que pueda exigirse mucho y pagar poco; juzgamos precisas las subvenciones; es más, las consideramos de necesidad vital, y como quiera que los beneficios indirectos de que ya hemos hablado, y otros que no hay para qué citar puede decirse que convierten las sumas á ellas destinadas en *anticipos reintegrables*, de ahí que abogáramos siempre por su aumento, máxime si había de dotarse á España de un servicio en armonía con lo que sus necesidades y su prestigio reclaman.

El Gobierno, al recordar la bases del nuevo contrato, ha sabido dar satisfacción á estos deseos, y estudiando sensadamente todos los términos de la cuestión, para no llegar á donde no permitan las fuerzas del Erario, ni que larse tampoco donde el número de éstas consienta

lógicamente subir un poco más, ha sabido conciliarlo todo sin necesidad de imponerse mayores sacrificios que otros países. Por el contrario, aparte de los mayores beneficios que para los transportes reportan nuestras tarifas, vemos que en la línea de las Antillas, la *Trasatlántica Francesa*, que es con quien cabe comparar el nuevo plan de servicios, percibe pesetas 10'27 por milla, y llega tan sólo á 10'18 la que habrá de pagar nuestro Tesoro, con la circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, de que á la empresa española se la exige y dará una milla más de marcha que aquélla, y de que la serie de servicios comerciales á que se obliga, representan inmensas cargas.

En Filipinas, el tanto por milla que formará la subvención de la empresa, será de 7'15 pesetas. Comparada esta cifra con las subvenciones que cobran las empresas extranjeras en esa carrera, resulta inferior en 45 por 100 á la de Francia, en 38 por 100 á la de Inglaterra, en 30 por 100 á la de Italia, é inferior también á la de Alemania.

Los tipos de subvención para Buenos Aires, Marruecos, Fernando Póo, Golfo de Guinea, etc., no obstante ser servicios de nueva creación, y estos, como es sabido, requieren siempre mayor subvención, por las contingencias que puedan ofrecer, se hallan en igual ventajosa relación con los servicios extranjeros paralelos.

Resultan, pues, plenamente justificadas los tipos que el Gobierno ha señalado, teniendo en cuenta las líneas que se añaden á las ya existentes, el aumento de velocidad, capacidad y confort de las instalaciones, y la importancia que para el fomento y desarrollo de la producción de la Península y de las Colonias, base de la tributación de ambos Tesoros, tienen esos amplios servicios; aparte todo esto de lo remunerativos que han de ser para el Estado.

Réstanos sólo por hacer una consideración final.

Esa subvención colocará á España en punto á relaciones marítimas regulares, á la altura de los países más prósperos, que así lo demuestra palmariamente la cifra que alcanza el millaje de los itinerarios, que es poco más ó menos de 995.735; proporcionarán al Estado las incalculables economías ya citadas; al país los beneficios de que queda hecha mención y que tanto han de contribuir al desarrollo de su producción, comercio exterior, singularmente el colonial, prestigio de su bandera y defensa de su integridad.

Esta última y patriótica previsión está bien recalada en el contrato, exigiendo que sea española la empresa que se haga cargo del servicio, y estipulando las medidas necesarias para que nunca vaya á parar á extranjeros.

Este es el complemento del grandioso proyecto, y solo por él merecería nuestros plácemes. Una empresa nacional bien organizada é inspirada en un espíritu emprendedor y patriótico, es, á nuestro juicio, el elemento de mayor eficacia que puede utilizar un gobierno para el desarrollo de sus planes coloniales y comerciales en el exterior.

Y que esto es así, se comprueba fácilmente pasando la vista por cualquiera de las épocas históricas, en cuyo estudio se ve lo que han contribuido al engrandecimiento, defensa y prestigio del país, entidades de esa naturaleza. Y repitiendo en parte lo que apuntamos en nuestro artículo anterior, diremos que en lo pasado lo hicieron así la Compañía de Caracas y la de Filipinas, en lo presente el Banco Español de la Habana, la Compañía Trasatlántica y la General de Tabacos de Filipinas.

Terminado el trabajo que hemos llevado á cabo en obsequio á la curiosidad general, nos atrevemos á esperar que el público habrá leído estos artículos con la íntima satisfacción y con el patriótico orgullo que nosotros hemos sentido al escribirlos.

El Figaro, periódico consagrado á la defensa de los intereses ultramarinos, añade sobre los dos artículos que hemos publicado respecto de la compañía *Trasatlántica*, los siguientes y oportunos comentarios:

«Todo cuanto ha expuesto nuestro estimado colega *El Correo* en su anterior estudio, es cierto, y el contrato fué recibido por la inmensa mayoría de los españoles de la manera que supone el diario liberal, sin que haya dejado de haber algún espíritu suspicaz, de esos que por carácter, índole ó por alguna otra causa que por hoy callamos, andan siempre buscando algo que criticar, aun cuando sea de una manera vergonzante y haciendo preguntas que nadie se ha de tomar la molestia de satisfacer. Esas censuras *á priori*, careciendo de argumentación sólida y de razonamiento lógico, no son otra cosa que suspicacias malévolas sin importancia ni otra cosa que la ofrecida siempre por la sana intención de decir algo contra aquello que todos aplauden.

A nuestro juicio, ni al gobierno, ni á la Compañía *Trasatlántica* de vapores debe importarle esa crítica insustancial; ella viene á probar, por ser única, carecer de razones y presentarse velada por una forma hipócrita, que es excelente lo que intenta censurar, y muy del agrado de la casi totalidad de los españoles lo censurado.

La tibia y pobre argumentación que se emplea en contra, es sin duda alguna el mayor elogio que hacerse puede de un contrato tan útil y conveniente como lo es el aceptado por la *Trasatlántica*. Esa tibieza en los contrarios dice más que todos los elogios de los amigos.

Antes de un año, cuando la Compañía tenga en los mares su antigua y nueva flota y el excelente servicio de sus magníficos vapores sea conocido en el mundo, tendrá que inclinarse ante la realidad hasta esos mismos que hoy enseñan los dientes ya que no pueden morder.

Esto es lo exacto y no han de tardar los hechos en darnos la razón.»

De un apreciable colega tomamos la siguiente narración que nos complacemos en reproducir:

«LA VIDA DE S. M. LA REINA.»

Una carta de Madrid, suscrita por Mondragón, que publica *Le Figaro*, contiene los siguientes párrafos referentes á la vida que observa nuestra augusta Soberana:

«La reina, á pesar de la popularidad que ha alcanzado y del cariño que su pueblo la profesa, evita todo lo que puede presentarse en público, porque el recuerdo de su amado esposo llena por completo su vida. Durante esta semana no ha hecho más que asistir á las ceremonias religiosas del fúnebre aniversario.

Se levanta á las siete de la mañana. Después de hacer su *toilette*, á las ocho hace que la lleven al rey y á sus hijas, con los cuales está hasta las ocho y media.

A las nueve, S. M. se ocupa de su casa como una diligente madre de familia. Ajusta sus cuentas, los gastos de la víspera, ordena las limosnas que se han de entregar, abre el correo, lee los periódicos, y una vez terminados sus deberes de excelente administradora, á las diez recibe al capitán general, para entregarle la consigna de la plaza.

A menos que haya Consejo de ministros bajo su presidencia, la reina espera la visita diaria del presidente del Consejo, que le da cuenta de los asuntos corrientes.

Después de medio día toda la familia real se pone á la mesa. Durante el almuerzo la reina tiene al rey niño, á quien la infanta Isabel adora.

A la una, S. M. recibe al conde de Morphy, antiguo secretario particular de

Alfonso XII, y que desempeña las mismas funciones cerea de la reina regente.

El conde emplea una hora en el despacho con su soberana, y S. M. recibe también por la mañana á los ministros que le llevan á la firma decretos, etc.

De las tres de la tarde en adelante, tres veces por semana, la reina da audiencia pública á las personas que lo hayan solicitado. Esta audiencia dura tres horas. Los demás días la reina sale en carruaje cerrado y sin escolta á pasear por una de las propiedades de la Casa real.

De seis á siete, mientras llega la hora de comer, la reina está dedicada á su hijo.

A las siete se sirve la comida, á la que están siempre invitados los grandes de España de servicio, el jefe de la guardia de palacio y á veces otros personajes.

A las ocho y media, la Reina se reúne en un saloncito con toda su familia.

Se juega á las cartas, se habla de literatura ó de música con el conde de Morphy, que es un artista notable, y á las once la reina se levanta y todo el mundo se retira á sus habitaciones.

No hay, pues, un instante en la vida de S. M. que no esté bien empleado.

Con un gran sentido práctico de su misión y de los negocios públicos, doña Cristina piensa en todo y no quiere más que una cosa: «no descontentar á nadie y ver al rey niño ocupar el puesto de su llorado padre.»

Un colega se queja, con razón, de los escándalos que ocurren en la calle de la Justa, expresándose del modo siguiente:

«Llamamos la atención del señor duque de Frías, gobernador civil de esta provincia, para que por sus dependientes impida los escandalosos abusos que á ciencia y paciencia de todo el vecindario están cometiendo á todas las horas del día y más particularmente de la noche ciertas *horizontales*, que desgraciadamente ocupan las casas números 24 y 26 de la calle de la Justa.»

Dejando á un lado otros comentarios que tiene el referido colega, por considerarlos ajenos á este asunto, debemos añadir que, según tenemos entendido, se ha cometido en dicha calle los robos siguientes:

A un zapatero, apellidado Ruiz, que ocupa con su industria el portat de la casa núm. 10, se le han robado mil reales y ropa.

A un sastre, llamado Zacarías, que habita en el núm. 22, cuarto 4.º, dos mantas.

Y á una señora que vive en el núm. 30, también se la ha privado de varios efectos.

Esperamos que el señor gobernador evite estos hechos, y lo que es más, que expulse á ciertas gentes de la mencionada calle.

TEATROS.

Esta noche no hay función en el teatro Real.

Mañana para el turno primero impar se cantará *La Africana*.

La señora Gárgano, artista de gran mérito que tantas simpatías tiene en Madrid, llegó el sábado. Debutará en esta semana.

Mañana, se estrenará en el teatro Español el nuevo drama en tres actos y en prosa de D. Valentín Gómez, titulado *La ley de la fuerza*.

En breve se estrenará en el teatro de Variedades un episodio, titulado *El siete de Julio*.

En la sesión que el viernes próximo se dará en el Salón Romero por la Sociedad de Cuartetos, se ejecutará por primera vez un magnífico trio de Schubert, para piano, violín y violoncello cuyos papeles respectivos interpretarán los Sres. Tragé, Monasterio y Mirocki.

Madrid 6 de Diciembre de 1886.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real órden desestimando un recurso de la junta arbitral de Irún, sobre un adeudo y recargo de una partida de papel estampado con oro.

—Otra ampliando la habilitación de la Aduana de Porto Colón (Balears) para el despacho de toda clase de artículos coloniales, excepto aguardiente, azúcar, bacalao, petróleo y tejidos.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley autorizando el arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la Península é islas Baleares.

—Proyecto de ley á que se refiere el anterior proyecto.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Final de la sesión del día 4.

Censura duramente la medida adoptada con los sargentos primeros del ejército, y lee un telegrama comunicado á los coroneles y tenientes coroneles dándoles instrucciones para realizar su separación de los Cuercos.

El señor ministro de la Guerra increpa al diputado izquierdista por haber leído un telegrama cifrado, y, por consiguiente, secreto, preguntándole además por qué conducto ha llegado á su conocimiento.

Declara que el Gobierno no ha castigado á los sargentos primeros al separarles de los cargos que desempeñaban; lo que ha hecho ha sido llevar á cabo una reforma militar.

El Sr. Becerra se niega, como hombre de honor y como caballero, á manifestar dónde ha recogido el telegrama á que ha dado lectura, y dice que nunca le hubiera leído si no se hubiese verificado con toda tranquilidad la separación de los sargentos. (Rumores en la mayoría.)

Han transcurrido las horas de reglamento, y consultado el Congreso, se prolonga la sesión.

El señor ministro de la Guerra se resiste á creer que haya habido un oficial tan poco celoso de su honor que comunique al Sr. Becerra disposiciones reservadas.

El general López Domínguez. Yo no conocía ese telegrama y siento haberlo conocido. (Sensación.)

Dicho esto, pide la palabra el jefe militar de la izquierda para recomendar al general Castillo que no se exalte y que no atribuya la falta de fidelidad á ningún oficial del ejército, pues en las oficinas militares hay personas que no son oficiales, y nadie puede impedir que el Sr. Becerra haya recibido el documento bajo un sobre sin saber quién se lo ha enviado.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 6 de Diciembre de 1886.

Abrese la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Pardo Balmente sube á la tribuna y da lectura al voto particular formulado contra el dictamen de la comisión de redención de censos.

El Sr. Fabra presenta una exposición.

El Sr. Celleruelo pide varios documentos referentes al contrato de la compañía Trasatlántica.

El Sr. Martos dice que siente no poder acceder á los ruegos del señor Celleruelo; pero debiendo emitir la comisión que nombra las secciones el oportuno dictamen, necesitan esos documentos y los diputados que deseen verlos, pueden acudir á esa comisión y de ese modo tendrán conocimiento de los documentos que deseen ver.

Rectifican los Sres. Celleruelo y Martos.

El Sr. Becerra pide el expediente relativo al pase á la reserva de los sargentos, y el ministro de la Guerra ofreció ponerle á disposición del Sr. Celleruelo.

El Sr. Vincenti pidió algunas noticias acerca de la defraudación descubierta en Vigo.

El ministro de Hacienda dijo que no

se había terminado aún el expediente instruido sobre este asunto; pero que cuando venga los traerá al Consejo.

El Sr. Bushell pidió varios datos sobre la creación de administraciones subalternas de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda dice que si no bastan los datos del preámbulo del decreto que traerá todos los que se crean convenientes, y añade que no se aumentan los gastos de aquel departamento por esas reformas.

El señor ministro de Ultramar dijo contestando al Sr. Celleruelo, que ya estaban á la disposición del Congreso todos los documentos referentes al asunto de la Traslántica, y que si no habían llegado antes era porque estaban pendientes de tramitación.

El Sr. Cañellas llamó la atención del señor ministro de la Gobernación sobre el retraso con que se reparte la correspondencia de Cataluña en Madrid.

Se entra en la orden del día, empezando á discutirse el proyecto concediendo ventajas á los jefes y oficiales del ejército que soliciten el retiro.

El Sr. López Domínguez usó de la palabra en contra, diciendo que el pase á la reserva no debe hacerse al estado para nada y que debían hacerse las mismas ventajas á los oficiales de la reserva que solicitan también el retiro.

El general Pando contestó en nombre de la comisión al general López Domínguez, defendiendo el dictamen y señalando las causas que impiden á la comisión aceptar la enmienda que solicita el general López Domínguez.

Interviene en el debate el ministro de la Guerra, quien dice que aunque esa reforma es ventajosa no puede hacerse porque gravaría mucho al Estado.

Rectifica el general López Domínguez insistiendo en todas sus afirmaciones y excitando al mismo tiempo al ministro de la Guerra para que proceda en todos los asuntos de su departamento con absoluta justicia y sin guiarse de ningún género de pasiones.

Rectificó asimismo el ministro de la Guerra y se suspende este debate para reunirse en secciones el Congreso y nombrar varias comisiones, entre ellas las de los proyectos de Hacienda, y la referente al contrato de la compañía Trasatlántica.

A las seis y cuarto terminó la reunión de secciones, en las que han triunfado las candidaturas ministeriales.

Los conservadores se han opuesto y han luchado en algunas secciones al elegir la comisión de jurado.

Las comisiones elegidas han sido las siguientes:

Compañía Trasatlántica.—Pando Villaverde, Puga, Pérez Galdós, García San Miguel, Rodríguez y Gamazo.

Jurado.—Moreu, Alix, La Serna, Santana, Rosell, Maura y Pacheco.

Código penal.—Lomas, Campo, Canalejas, Gamazo, Capdepón, González, Lafuente, Rodríguez San Pedro.

Tabacos.—Frau, Testor, Torres Campos, Aguilera, Santana, Sagasta (D. P.), Maure.

Administraciones subalternas: Garijo Pineda Santa Cruz, Agelet, González (D. V.), Gamazo (D. T.), Gil, Fabra, López.

Administraciones temporales de primeras materias: Albacete, Delgado Barroso; La Guardia, Aguirre, Veor, García San Miguel.

Moneda: Bushell, Cos Gayón, Rosell, Martínez Aguirre, Fernández, Soria, Cápa y duque de Almodóvar del Río.

A la hora que cerramos esta edición, se reanuda la sesión continuando el debate sobre recompensas á los militares que soliciten el retiro voluntario.

NOTICIAS GENERALES.

El Imparcial publica el siguiente telegrama de su servicio particular, referente á las crisis ministerial en Francia:

«PARIS 3 (18.30 noche).—A consecuencia de la derrota sufrida hoy en la Cámara por Mr. Freycinet, el Gobierno de la república ha presentado su dimisión.

Al ocuparse la Cámara de las subprefecturas, pidieron la supresión MM. Colfavru y Raul Duval, individuos de la izquierda y de la derecha respectivamente.

Tanto el ministro del Interior (Sarrient) como Mr. Freycinet, se opusieron á la supresión, declarando que si bien el número de subprefecturas podría reducirse, éstas no podían desaparecer por ser necesarias en muchos distritos.

No obstante las declaraciones del Go-

bierno, la Cámara aprobó por 13 votos de mayoría (262 contra 249) una enmienda pidiendo la supresión de todas las prefecturas.

Después de esta votación, Mr. Freycinet pidió á la Cámara que suspendiera la discusión, porque el Gobierno necesitaba deliberar detenidamente.

Los ministros se reunieron en el ministerio de Negocios Extranjeros, desde el cual se dirigieron al Eliseo, donde permanecieron dos horas, á fin de poner su dimisión en manos del presidente de la república.

La agitación en los círculos políticos es grandísima.

Muchos creen que la dimisión no será admitida y que la crisis podrá conjurarse mañana en la Cámara, dando un voto de confianza al Gobierno.

Otros, en cambio, aseguran que la crisis política reviste caracteres muy graves, porque aunque la crisis ha sido motivada por cuestión de economías, el estado de dislocación de la Cámara, claramente manifestado en las últimas sesiones, hará imposible la existencia de cualquier gobierno.

Mr. Grevy, que se encuentra afectadísimo, ha rogado con gran insistencia á Mr. Freycinet que aplaque la dimisión hasta después del Consejo que deberá celebrarse mañana.

El *Journal Officiel* ha recibido ya, escrita de mano de Mr. Freycinet, la nota anunciando la dimisión del Ministerio.

En la votación recaída esta tarde contra el Ministerio tomaron parte los monárquicos y varios grupos radicales.

En algunos círculos se habla, como de cosa indispensable, de la disolución de las Cortes.—M »

Otro telegrama del mismo colega indica como el más probable para sustituir á Mr. Freycinet en la presidencia del Consejo de ministros, á Mr. Floquet, por hallarse decidido Freycinet á no retirar su dimisión.

Según telegrama del cónsul de Perpiñan, ha sido detenido en Narbona el cabecilla Estartús, de quien se creía iba á ponerse al frente de una partida en la provincia de Gerona.

Por la dirección general de Seguridad y Vigilancia se llevan muy adelantados los trabajos referentes á las instrucciones provisionales que se han de dictar con destino á la vigilancia en los ferrocarriles y estaciones y por las cuales han de regirse dichas secciones en tanto se ultima el reglamento.

Dice un periódico que en Turlock (California) llama extraordinariamente la atención del público el muchacho Willi Brough, de quien creen los supersticiosos que enciende los objetos con la vista.

Reconocido el chico por los médicos, han hallado que está electrizado de una manera tal, que basta el simple castañeteo de sus dedos para producir chispas eléctricas. Se dice de él que en una ocasión encendió el papel que revestía una pared con las chispas que le salieron de los dedos, y se agrega que un agente de Seguros se negó á expedir pólizas para todo edificio en que residiera el muchacho.

El cultivo del ramío va despertando tal interés y tiene tales consecuencias para nuestro país, que el ministerio de Estado ha creído deber exponer las muestras enviadas por el cónsul de Nueva Orleans, Sr. Balasano.

Este muestrario, que puede verse en el establecimiento de D. Venancio Vázquez, Carrera de San Jerónimo, contiene desde las hebras ó hilos que se obtienen de la planta, hasta los diferentes tegidos con ella elaborados.

Las *Novedades*, de Nueva-York, llegado ayer á Madrid, publica el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Habana 20 Noviembre.

Fuerzas de policía sorprendieron anoche en esta ciudad al famoso boudolero Jiménez y otros dos criminales. El primero huyó á la aproximación de la policía, pero se le dió alcance y se defendió desesperadamente, hiriendo á cinco individuos de la policía antes de que éstos le dieran muerte. Sus dos compañeros trataron de huir y fueron muertos.»

A las seis y media de la tarde, comunicó ayer el alcalde de Almansa al gobernador de Albacete haberse declarado un horroroso incendio en aquella estación férrea.

Se logró dominar el fuego á las nueve

y media de la noche, quedando destruido todo el piso principal.

No han ocurrido desgracias personales, creyéndose sean las pérdidas de gran consideración.

La Liga de contribuyentes de Málaga va á dirigir al ministro de Estado una nueva solicitud, para que el Gobierno gestione con el de los Estados Unidos de América la rebaja del crecido derecho que paga en aquel país la pasa española.

En Jaen, y en los pozos de las minas Simpleza y Tordilla, fueron encontrados los cadáveres de dos individuos que tra bajaban en ellas.

La parte dispositiva del proyecto de ley prorrogando el contrato con la compañía Trasatlántica se halla concebida en estos términos:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar para ratificar el contrato celebrado con la compañía Trasatlántica española que va anejo á la presente ley.

Art. 2.º La cantidad de 1.800.000 pesetas consignada en el artículo segundo capítulo 16, sección 6.ª del presupuesto de la Península; la de 1.57.500 del artículo 6.º cap. 10, sección 1.ª del de la isla de Cuba; la de 594000 del artículo 4.º, cap. 9.º, sección 7.ª del de Filipinas, y la de 225 000 del artículo 2.º, cap. 6.º sección 6.ª del de Puerto Rico, se ampliará en 2.020.00 pesetas necesarias para satisfacer en lo que resta del actual ejercicio económico el servicio objeto de esta ley; entendiéndose que el importe de esta ampliación, así como el del gasto total que origine el mencionado servicio en los años sucesivos ha de sufragarse la mitad por el presupuesto de la península, y la otra mitad por los tesoros de las provincias de Ultramar.»

En virtud de la solución dada por España, á cuyo arbitraje se sometieron Italia y Colombia, ha terminado que había pendiente entre estas potencias.

El fallo arbitral que ha dado España en las tres cuestiones que le han sido sometidas, es el siguiente:

1.º Que las afirmaciones del gobierno colombiano contra el súbdito italiano Sr. Cerruti, fueron fundadas.

2.º Que el fijar la nacionalidad del Sr. Cerruti no debe ser cuestión tratada exclusivamente en el terreno diplomático, sino que pudieron los tribunales conocer de ella.

Y 3.º Que las medidas tomadas contra el Sr. Cerruti por el gobierno colombiano no fueron absolutamente legales, puesto que nacieron de un juicio previo.

Así ha terminado el conflicto italo-colombiano.

El representante de Italia en Bogotá, conde de Gloria, ha vuelto á tomar posesión de su cargo, y la división naval italiana abandonará las aguas de Colombia.

SUBASTAS.—Las que debían celebrarse el 5 y el 7 de este mes respectivamente para la adquisición de 8.000 mantas y 42.000 metros de loneta, se suspenden por orden del director de Administración militar.

Los buques mercantes que han fundeado durante Septiembre último en los puertos de la isla de Cuba ascienden á 193, cantidad que arroja un aumento sobre igual mes de 1885 de 19 barcos, con incremento también en el porte de 34.805 toneladas de arque.

Los buques que han salido de los mismos en dicho período suman 195, arrojando este resultado, á beneficio del año presente, en la comparación con Septiembre del año próximo pasado, 18 buques y 24.359 toneladas.

En París se están haciendo grandes preparativos para la mejor ejecución de la misa de Verdi, que no se ha oído todavía en ninguna iglesia de aquella capital.

El comité de las Escuelas cristianas libres del primero y segundo distrito la hará ejecutar en el mes de Febrero próximo en la iglesia de San Eustaquio.

La ejecución de esa obra magistral exigirá el concurso de más de 800 músicos, y los gastos excederán de 20.000 francos. Eso explica los cuidados anticipados de los organizadores, que no han creído sobrado el plazo de dos meses para reunir todos los elementos necesarios para el buen éxito de su delicada empresa.

Se ha celebrado en Valladolid una manifestación, á que asistieron de 18 á 20.000 personas de la población y numerosas comisiones de los pueblos, que solicitan del Gobierno que la Capitania general no sea suprimida.

Con fecha de ayer telegrafían de Palma de Mallorca:

«El vapor-correo de Alicante no ha salido por causa del temporal. Esta mañana salió de Mahón un vapor conduciendo á esta isla al general Ruiz de Alcalá, gobernador militar de aquella.»

La recaudación de consumos, arbutos y mataderos de Barcelona desde 1.º de Julio al 30 de Noviembre del año actual, asciende á 3.739.102 pesetas, la cantidad que arroja un aumento sobre obtenida en igual período de 1885 de 689.032 pesetas.

La *Gaceta* ha publicado ya la real orden aprobando y publicando la plantilla de jefes é inspectores de Seguridad y Vigilancia para determinadas provincias, sin que el personal de las restantes sufra alteración por ahora.

En la de Barcelona habrá un jefe militar de Seguridad, con 2.880 pesetas de gratificación; un jefe de sección del ramo en el gobierno civil, con 4.000 de sueldo; un inspector especial, con 3.000, y siete de segunda clase, á 2.000.

En la de Cádiz, un jefe militar, con 2.160 de gratificación; un inspector jefe de tercera, 3.000 de sueldo, y tres de tercera, á 1.500; para la comandancia del Campo de Gibraltar, un inspector jefe de tercera, uno de segunda con 2.000 y uno de tercera, con 1.500 y para la de Murcia un jefe militar con 2.160 pesetas de gratificación, excepto el de la de Málaga, que disfrutará la de 2.880; un inspector jefe de tercera clase, con 3.000 de sueldo, y respectivamente tres, cuatro y cinco inspectores de tercera, á 1.500.

Cada una de las de Alicante, Burgos, Córdoba y Murcia tendrán un jefe militar con 2.160 pesetas de gratificación, excepto el de la primera, que solo disfrutará 1.800; un inspector de primera clase con 2.500, uno, dos, uno y uno respectivamente de tercera á 1.500. Además para la inspección de Alcoy, uno de tercera con 1.500, y para la de Cartagena otro. La provincia de Oviedo solo tendrá un inspector de segunda con 2.000 y uno de tercera con 1.500. En cada una de las de Toledo, Valladolid y Zaragoza habrá un jefe militar con 1.800, 2.160 y 2.880 pesetas respectivamente; un inspector de segunda con 2.000 en cada una de las dos primeras y uno de primera con 2.500 en la última, y uno, uno y tres de tercera á 1.500.

En cada una de las Baleares, Cáceres, Gerona, Guadalajara, Huelva, Lérida, Navarra, Orense, Santander y Tarragona, habrá un jefe militar con 2.880, 2.160, 2.880, 2.160, 2.188, 2.160, 1.800, 2.160 y 2.160 pesetas de gratificación respectivamente; un inspector de primera con 2.500 de sueldo en las de Gerona, Guipuzcoa y Navarra; uno de segunda con 2.000 en las de Baleares, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Navarra, Santander y Vizcaya; uno de tercera con 1.500 en las de Baleares, Cáceres, Ciudad-Real (este para Alcazar de San Juan), Guadalajara, Huesca, Lérida, Navarra, Salamanca, Santander, Tarragona y Vizcaya; dos en cada una de las de Guipuzcoa Logroño y Orense, y cuatro en la de Gerona.

Importan los sueldos 237.860 pesetas; las gratificaciones 54.360.

Respecto de la cuestión búlgara publica *El Imparcial* los siguientes telegramas de su servicio particular:

«Londres 2 (7,8 mañana).—Buen número de oficiales búlgaros adictos á Rusia han celebrado una conferencia, en la cual resolvieron producir desórdenes en Bulgaria, y además tratar de apoderar-

El sábado se reunió por la noche en el Congreso el tribunal de actas graves para ver y fallar la de Gracia, por donde aparecía electo el brigadier Borbón.

Después de un detenido examen acordó el tribunal la anulación de dicha acta.

Dice *El Imparcial*:

«Telegramas recibidos ayer de París dan cuenta de haber sido expulsado del territorio francés el cabecilla Estartús, detenido hace algunos días en Narbona.

Además se le ha prevenido que si vuelve á territorio francés será reducido á prisión.»

Se ha celebrado en Valladolid una manifestación, á que asistieron de 18 á 20.000 personas de la población y numerosas comisiones de los pueblos, que solicitan del Gobierno que la Capitania general no sea suprimida.

Con fecha de ayer telegrafían de Palma de Mallorca:

«El vapor-correo de Alicante no ha salido por causa del temporal. Esta mañana salió de Mahón un vapor conduciendo á esta isla al general Ruiz de Alcalá, gobernador militar de aquella.»

La recaudación de consumos, arbutos y mataderos de Barcelona desde 1.º de Julio al 30 de Noviembre del año actual, asciende á 3.739.102 pesetas, la cantidad que arroja un aumento sobre obtenida en igual período de 1885 de 689.032 pesetas.

La *Gaceta* ha publicado ya la real orden aprobando y publicando la plantilla de jefes é inspectores de Seguridad y Vigilancia para determinadas provincias, sin que el personal de las restantes sufra alteración por ahora.

En la de Barcelona habrá un jefe militar de Seguridad, con 2.880 pesetas de gratificación; un jefe de sección del ramo en el gobierno civil, con 4.000 de sueldo; un inspector especial, con 3.000, y siete de segunda clase, á 2.000.

En la de Cádiz, un jefe militar, con 2.160 de gratificación; un inspector jefe de tercera, 3.000 de sueldo, y tres de tercera, á 1.500; para la comandancia del Campo de Gibraltar, un inspector jefe de tercera, uno de segunda con 2.000 y uno de tercera, con 1.500 y para la de Murcia un jefe militar con 2.160 pesetas de gratificación, excepto el de la de Málaga, que disfrutará la de 2.880; un inspector jefe de tercera clase, con 3.000 de sueldo, y respectivamente tres, cuatro y cinco inspectores de tercera, á 1.500.

Cada una de las de Alicante, Burgos, Córdoba y Murcia tendrán un jefe militar con 2.160 pesetas de gratificación, excepto el de la primera, que solo disfrutará 1.800; un inspector de primera clase con 2.500, uno, dos, uno y uno respectivamente de tercera á 1.500. Además para la inspección de Alcoy, uno de tercera con 1.500, y para la de Cartagena otro. La provincia de Oviedo solo tendrá un inspector de segunda con 2.000 y uno de tercera con 1.500.

En cada una de las Baleares, Cáceres, Gerona, Guadalajara, Huelva, Lérida, Navarra, Orense, Santander y Tarragona, habrá un jefe militar con 2.880, 2.160, 2.880, 2.160, 2.188, 2.160, 1.800, 2.160 y 2.160 pesetas de gratificación respectivamente; un inspector de primera con 2.500 de sueldo en las de Gerona, Guipuzcoa y Navarra; uno de segunda con 2.000 en las de Baleares, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Navarra, Santander y Vizcaya; uno de tercera con 1.500 en las de Baleares, Cáceres, Ciudad-Real (este para Alcazar de San Juan), Guadalajara, Huesca, Lérida, Navarra, Salamanca, Santander, Tarragona y Vizcaya; dos en cada una de las de Guipuzcoa Logroño y Orense, y cuatro en la de Gerona.

Importan los sueldos 237.860 pesetas; las gratificaciones 54.360.

Respecto de la cuestión búlgara publica *El Imparcial* los siguientes telegramas de su servicio particular:

«Londres 2 (7,8 mañana).—Buen número de oficiales búlgaros adictos á Rusia han celebrado una conferencia, en la cual resolvieron producir desórdenes en Bulgaria, y además tratar de apoderar-

so de los regentes para deponerlos, é invitar á Rusia á que interviniese, ó por lo menos á que designara las personas que habían de formar el nuevo gobierno.

Los oficiales comunicaron sus acuerdos al czar por medio de agentes secretos. Pero causa la mayor sorpresa que el czar se ha negado á aceptar los ofrecimientos de los oficiales rusófilos búlgaros, y hasta les ha aconsejado que de sisten de su empresa, diciéndoles que no dará dinero para la conspiración, ni prestará su apoyo á ella en ninguna forma. Coincide esta noticia con la llegada del general Kaulbars á Gatchina, donde al momento de llegar celebró una conferencia prolongadísima con el czar.—C. Bcarest 2 (9,30 mañana).—El gobierno de la regencia búlgara ha resuelto aumentar un batallón á cada regimiento.

Además ha encargado con toda premura grandes cantidades y municiones al extranjero, sobre todo á Alemania.

A estas horas están llegando á Bulgaria un número muy considerable de cañones y de municiones para piezas de montaña y campaña que han transitado por Austria y que el gobierno búlgaro ha adquirido en Alemania.—Bunelli.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fubra.)

TENERIFE 5 (tarde).—(Por el cable de la compañía Nacional Española) Acaba de fondear en este puerto la escuadra inglesa de instrucción, compuesta de los fragatas *Albatros*, *Rover*, *Volage* y *Calipso*, al mando del comandante Markhan.

Pasado mañana se verificarán los funerales del almirante chileno Lynch, cuyos restos serán trasladados con gran pompa á bordo del crucero *Blanco de Encalada*.

PARIS 5.—Un periódico, hablando del espectáculo que está dando la Cámara francesa de diputados, exclama: «Con ella no es posible ningún gobierno, y no queda más que la anarquía».

Respecto de la cuestión de disolución de la Cámara de diputados, se considera que todavía no se puede pensar en ello, sobre todo cuando están pendientes los presupuestos.

Si el presidente de la república no consigue que el Sr. Freycinet continúe al frente del Ministerio, procurará ver si es posible formar un ministerio de Negocios.

PARIS 5 (6'48 noche).—Los grupos de la izquierda han encargado á sus respectivas juntas directivas que se pongan de acuerdo respecto de la solución que debe darse á la crisis.

En vista de esto, dichas juntas se reunirán mañana por la mañana.

Hasta ahora el presidente de la república no ha llamado á ningún hombre político, á pesar de lo que se ha dicho en contra.

Es probable que no lo haga hasta después de los funerales del general Pittié, fijados para el martes.

El periódico el *Temps* crea que el señor Freycinet es el único capaz de formar gabinete; pero añade que cada vez está menos dispuesto á recoger el poder, porque las divisiones de los partidos hacen sumamente difícil cualquier Gobierno.

La situación se juzga grave, pues no se prevé ninguna situación estable.

LONDRES 5.—Rusia ha conseguido

una victoria diplomática en Constantino-
noplá.

Una prueba de ello es que el mismo Gobierno otomano propone la candidatura rusa del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Al efecto ha dirigido una circular á las potencias, pidiendo á éstas que acepten dicha candidatura.

DUBLIN 5.—El Sr. Hicksbeach llegó ayer á esta ciudad y en seguida celebró una larga conferencia con los principales funcionarios del Gobierno.

Se sabe que en ella se convino un plan completo para emprender una lucha energética y decisiva contra la liga nacional agraria.

Se esperan, pues, importantes acontecimientos dentro de breve plazo.

Los nacionalistas se muestran muy sobreescitados en vista de las medidas represivas que está preparando el Gobierno.

BERLIN 4.—Parlamento alemán.— Sesión de esta tarde.—Continúa el debate sobre el aumento del ejército.

Mr. Vauthorst declara en nombre del centro parlamentario, que éste votará lo que juzgue necesario y conveniente respecto de la cuestión puesta á debate, pero nada más.

El general Moltke insiste en que los Estados vecinos hacen grandes armamentos y que por lo tanto es indispensable que Alemania haga otro tanto.

Se expresa con mucha energía sobre la necesidad de aumentar el ejército á fin de conservar las provincias conquistadas.

El ministro de la Guerra se levanta después y pronuncia un discurso en el mismo sentido.

En su concepto, no hay más remedio que aumentar el contingente del ejército.

Confiesa su opinión de que la situación de Europa es crítica.

«Temo, dice, que la paz no dure mucho tiempo.»

Estas palabras producen viva sensación.

La Cámara acuerda que el proyecto aumentando el ejército, pase á una Comisión especial de 28 individuos.

PARIS 5.—La crisis ministerial no ha adelantado un paso.

Circulan muchos rumores sobre la solución de ella, pero todas son meras conjeturas.

Los ministros dicen que es irrevocable su propósito de abandonar sus puestos.

Mr. Freycinet no está dispuesto, según dice, á formar nueva situación.

Sin embargo, hasta la hora presente, (ocho y cuarto de la mañana), el presidente de la República no ha llamado á ningún personaje político.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 5.—Se conoce en extense el importante discurso pronunciado por el general Moltke en el Parlamento alemán.

«Todos los vecinos de Alemania, dijo, á izquierda y á derecha, están en pleno armamento, lo que constituye una situación que ni aun un país rico puede á la larga soportar, y por lo tanto exige una pronta solución.»

Por esto el gobierno ha presentado el proyecto de ley aumentando el ejército.

Probó que Francia paga el doble que Alemania para gastos militares.

Demostó que era imposible una alianza con Francia.

Aseguró que en el proyecto no se pide más que lo estrictamente necesario desde el punto de vista militar, y lo realizable desde el punto de vista económico.

«Cuando se trata, prosiguió, de cuestiones tan importantes, como el poder y la fuerza defensiva del país, la cuestión financiera debe relegarse á segundo término.»

«Si desecháseis el proyecto, su desaprobación implicaría la responsabilidad de los males que traería consigo una invasión extranjera.»

«Con harta dificultad hemos obtenido la unión alemana. Dejárnosla mantener y probar que estamos unidos en esta cuestión. Todo el mundo sabe que no intentamos ninguna conquista.»

«Que se sepa también que queremos conservar lo que poseemos, y que, resueltos á esto, estamos suficientemente armados.»—(Calurosos aplausos.)

PARIS 6.—Algunos periódicos creen que la crisis ministerial será tan laboriosa, que para resolverla se necesitarán por lo menos ocho días.

Boletín Comercial.

BILBAO.—El movimiento comercial de la semana que vamos á señalar, no ha sido tan animada como al principio de la misma se esperaba.

A pesar de que los muelles se han visto bastante concurridos en las cargas y descargas de los buques, las mercancías importantes no han sido de gran importancia, y que según costumbre las iremos señalando.

Aceite.—Poca animación se nota tanto en las ventas de este caldo como en los arribos que sólo suman 14 cascos conducidos por el vapor *Victoria* y 30 por el *Vasco*, ambos procedentes de Sevilla, que se cotiza por arroba vizcaína ó sean los 12'200 kilos al tipo de ptas. 11'25.

Cebada.—Algo mayor interés han revestido las operaciones efectuadas con este cereal al tipo de ptas 5,62 1/2 y 5'75 los 32 kilos, clase bastante buena procedente del Extranjero.

La plaza se halla actualmente con regulares existencias, á pesar de la falta de arribos desde nuestra última revista.

Garbanzos.—Aun cuando no con tanta animación que en las semanas anteriores, continúan sin embargo las operaciones con bastante actividad, en vista de lo cual los almacenes ofrecen hoy las clases finas de Marruecos y de buen tamaño á los precios de pesetas 37 á 40 los 100 kilos.

Han llegado durante la semana las siguientes partidas:

Vapor Empusa, de Mazagan, (Marruecos) 2.000 sacos; id. de Casablanca, (idem) 650.

Fomento de Burdeos, 20.

Harinas.—Continúan los precios señalados en nuestro último número, los cuales volvemos á repetir.

Pontón-Viena, núm. 1, 20 reales la arroba ó sean los 11,50 kilos; segunda, 15'75; tercera, 14'75.

Pedro Mac Mahón.—Primera, 16'25; segunda, 15'75; tercera, 14'75.

La Vienesá, núm. 0, 20; núm. 1, 19'50; número 2, 18.

La exportación no ha sido tan animada como en la semana anterior, que alcanzó á 2.010 sacos contra 1 278 en esta.

BÚRGOS.—El tiempo, aunque claro, es de grandes escarchas, pero bueno para los campos, que están bien nacidos.

Las compras animadas, han entrado unas 500 fanegas de todo grano en el

mercado de hoy rigiendo los siguientes precios, cuya tendencia es de firmeza.

Trigo blanco, de 39 á 41 reales fanega; id. rojo id., á 39; id. Málaga, de 37 á 38; centeno, á 29; cebada, á 25; avena, á 15; harina de 1.^a á 15 reales arroba; id. de 2.^a á 14 1/2; id. de 3.^a á 12.

LA SECA (Valladolid).—Imperan fuertes heladas con días despejados.

Los mercados animados, pero las contrataciones flojas por sostenerse firmes los precios: el labrador abriga esperanza de poder vender sus productos á más altos precios que los que hoy obtienen.

De vinos blancos han salido en la semana unos 900 cántaros para los que rigieron los precios de 17 á 20 reales. Las bodegas de Rueda, Pozaldez y Rodilana han hecho excelente cosecha y parece que empieza en ellas la demanda con bastante actividad.

Trigo, á 40 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 27; algarrobas, á 29; avena, á 20; garbanzos superiores, á 160; idem regulares, á 125; idem medianos, á 100; muelas, á 40; harina de primera, á 15 reales arroba; id. de segunda, á 14; idem de tercera, á 13; salvado de primera, á 29 reales fanega; id. de segunda, á 27; id. de tercera, á 25.

Patatas, á 3,59 reales arroba.

Líquidos.—Vino blanco, á 20 reales cántaro; id. tinto, á 18; aguardiente anisado, á 33; id. sin anisar, á 20.

Ganados.—Cerdos de un año 550 reales; id. de año y medio, á 650.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).—El mercado de granos ha estado regularmente concurrido, con bastantes ventas, habiéndose colocado en su mayor parte todo lo presentado.

Menos animado que el anterior el de ganado lanar por haber salido bastantes pjaras para las dehesas; sin embargo se han hecho regulares ventas.

Firmeza en los precios de los cereales que se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo de 40 1/4 rs. fanega; centeno á 30; cebada de 28 á 29; algarrobas á 29; avena á 18; garbanzos superiores de 150 á 180.

NAVA DEL R Y (Valladolid).—Dominan fuertes heladas por las noches, aunque durante el día tenemos claro sol, cuyo tiempo se estima muy apropiado para los sembrados.

Los negocios en vinos están muy encajados y las pocas ventas que se hacen son de los añejos superiores á los precios de 30 y 40 rs.; los demás sin demanda.

En cereales se nota más animación, pues que se han vendido 3.000 fanegas á 39 1/2 rs.

Además hay varias ofertas á 41, precio que no llegan á pagar los compradores, pues el máximo á que han llegado es el de 39 3/4.

Cortas entradas en el mercado pagándose á los siguientes precios:

Trigo superior á 40 rs. las 94 libras en panera; id. bueno á 39 1/2 id., idem; id. corriente á 39 id. id.; centeno á 29 reales las 92 libras, id.; cebada á 28 reales la fanega, id.; algarrobas á 28 1/2 reales id., id.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 67'00.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Papel.

Barcelona: interior, 66'92.

Exterior, 67'87.

Cotización del día 4.

| FONDOS PÚBLICOS. | Ultimo Precio. | Movimiento. | |
|--|----------------|-------------|------|
| | | Alza | Baja |
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior... | 66 70 | 20 | » |
| Idem id. pequeños... | 66 75 | 25 | » |
| Idem id. fin corriente... | 66 75 | 00 | » |
| Idem id. fin próximo... | 00 00 | » | » |
| Idem id. al 4 por 100 exterior... | 67 65 | 05 | » |
| Idem id. pequeños... | 67 65 | 25 | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100... | 80 75 | » | 10 |
| Idem id. pequeños... | 80 90 | » | » |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 97 20 | 10 | » |
| D. ^a C. ^a al 3 por 100 y 1 por 100 am... | 35 30 | » | 25 |
| Anualidades de Cuba | 35 25 | » | » |
| Carpetas provisionales de Cuba... | 94 00 | 10 | » |
| Obligaciones municipales... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 100 25 | » | » |
| Cédulas hipotecarias á 6 por 100... | 60 00 | » | » |
| Idem id. al 5 por 100. | 100 40 | » | 10 |
| Acciones del Banco de España... | 391 00 | 1-00 | » |
| Londres á 90 días fecha... | 47 60 | » | » |
| París á ocho días vista | 498 1/2 | » | » |

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Función 51 de abono.—Turno 3.^o impar. Serie 2.^a (Moda).—El alcalde de Zalamea.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—8 1/2.—Función 64.^a de abono.—Turno 4.^o par.—Manolito el Rayo.

PRINCESA.—8 1/2.—32.^a de abono.—T. 2.^o par.—A casa con mi papá.—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto.

APOLO.—8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.^o—Misto de inglés y canario.—Ultramarinos.—Los cuatromaravedís.—El Tío Tarrarira.

VARIEDADES.—8 1/2.—El club de los feos.—Mi mujer no me espera.—Modus vivendi.—Patria y libertad.

NOVEDADES.—1.^a sección.—8.—El diablo predicador.

2.^a sección.—10.—El tarjetero de marfil.

LARA.—8 1/2.—T. 2.^o impar.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—La alondra y el gorrión.—Los corridos.—Los tocayos.

ESLAVA.—8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

MARTIN.—8 1/2.—Juanito Tenorio.—Niña Pancha.—Juanito Tenorio.—Tu.

PRICE.—8 1/2.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomarán parte la troupe Alexander con su pantomina «Los aposentos tranquilos», el tirador norte-americano, monsieur Fowler, Mr. Rodger, mis Clementina y Mr. Dangery con su diorama.

magas me ocasionaría el odio de mi nación: no tiene ya Numa nación ni patria, la cabaña de Zoroastres es para mí el mundo entero, mi corazón me dice que no seré aborrecido en ella, dame la mano de Anais y nuestra ocupación será la de alargar tus días en este valle viviremos, y aquí, los hijos de tu hijo, y los míos, formarán una colonia que bendecirá el nombre de Zoroastres en las venideras edades.

Hablando así, Numa se arrojó á sus pies: enternecido Zoroastres, persistió en uegar su consentimiento; pero Leonte se unió á Numa y exclamo:

—Te dio la vida, libró la de Anais y salvó su honor á precio de su sangre...

—Pues bien, dijo el anciano ya vencido, sea la misma Anais su recompensa y sea Numa mi segundo hijo.

Al oírle Numa, dando un grito

Folletín.

(78)

NUMA POMPILIO

poema original del caballero

FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

más virtud. Al rayar el alba iba á juntarse con Anais; no se acordaba ni pensaba al lado de ella del amor y sólo esperimenaba un afecto más puro y delicioso; no le turbaba su presencia, pero era feliz disfrutándola, y ausente de ella, su alma quedaba como dormida y sin acción.

La modesta Anais se entregaba al afecto que la inclinaba; amaba á su libertador, que lo era también de su padre; gustaba de conversar con el discípulo de Tulio,

de las maravillas de la naturaleza, sobre el curso de los astros, pueblos diversos, gobiernos y cultos diferentes, pero en todas partes los mismos defectos de moral. Cada uno, adicto á su religión, la explicaba ó la defendía, y, aunque divididos en la opinión, convenían en las mismas obligaciones.

Leonte conoció en breve su mútua inclinación, deseaba con ansia que su amigo fuese su hermano.

—Dime, ¿amas á mi hermana? le preguntó un día. Si tu corazón está libre de la vergonzosa cadena de Hersilia, si amas á Anais tanto como Leonte te ama, espero que mi padre te la dará á mis ruegos.

—Todavía tiemblo, respondió Numa, al oír el nombre de Hersilia; en nada se parece el afecto que Anais me ha inspirado, al que tan desdichado me hizo; pero bien conozco que si la felicidad puede hallarse en la tierra está

reservada al esposo de tu hermana.

Leonte le abrazó, le tomó de la mano y le condujo á Zoroastres, y no dudando de su consentimiento, le pidió á Anais para su amigo; pero, ¿cuál fué su sorpresa, cuando Zoroastres, después de oírle con semblante severo, le respondió estas tristes razones!

—Hijo mío: no dudes que amo á Numa, le debo la vida y contaré como el día más feliz de mi vida aquél en que pudiera pagarle lo mucho que le debo; pero mi hija es maga, soy el jefe de su religión y la ley que enseño nos prohíbe toda alianza con los idólatras; no he querido que una maga arriesgase su creencia tomando esposo de otra religión; mi hija amaría á Numa, adoptaría sus creencias y yo sería responsable á los ojos de Orómazo de esta culpa. Además, mi religión es hoy objeto de horror á todas las naciones;

la Italia entera aborrecería á Numa si se casase con una maga, y al cabo, recaería en mi hija el sentimiento que de esto tendría Numa. Perdona, Numa, si te ofendo y aflijo; pero creo en mi religión, amo á mi hija y no puedo exponerla á ser infiel ó á llevarte en dote el odio de tu nación.

—Zoroastres, respondió Numa, desde que vine al mundo los dioses que adoro han manifestado su poder en favor mío, antes moriré mil veces que pensar en abandonarlos, pero no pienses por esto que intentaré nunca que nadie abandone su secta por seguir la mía: la fe de tu hija no correría á mi lado peligro alguno, yo respetaría sus dogmas como ella respetaría los míos; unos y otros nos mandan lo mismo: amarte, honrar tus canas, amarnos y socorrer á los desvalidos, esto manda tu Dios, lo mismo mandan los míos. Dices que mi himeneo con una

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
 S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

SAIUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexto femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

73, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1s. 11 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dirección 523, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

COMPANIA COLONIAL,
 PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFES

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
 En la Exposición Universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.
 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

SERVICIOS
 DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
 DE BARCELONA

VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSION A

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, y Habana.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE DICIEMBRE 1886.

El 10, de Cádiz el vapor

ESPAÑA

El 20, de Santander el vapor

REINA MERCEDES

El 30, de Cadiz el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamento de cada mes.

El vapor

ISLA DE LUZÓN

saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1887 próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Trasatlántica», y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos».

VICHY

Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre.
 Grande-Girille. — Afecciones biliares, endometriadas de las vías digestivas, infartos del hígado y del vesícula, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
 Hospital. — Afecciones de las vías digestivas, peder del estómago, digestiones débiles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
 Cálculos. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
 Menstruación. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
 Es el nombre del manantial en la etiqueta.
 Las Aguas de estos manantiales se venden:
 En Madrid, casa de J. M. Moreno, Borrell, M. Miguel, D. Just y R. Hernandez. Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, Lomana, Alcalá, 3.

SUPERIORES CAFÉS
 DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado

EN
 ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, 4. 2 pesetas los 400 gramos.
 Puerto Rico y Caracolillo. 2 50 —
 Puerto-Rico y Moka. 3 —
 Moka puro. 4 —
 Té de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 á 4 onzas.
 Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
 NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.
 De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.
 DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

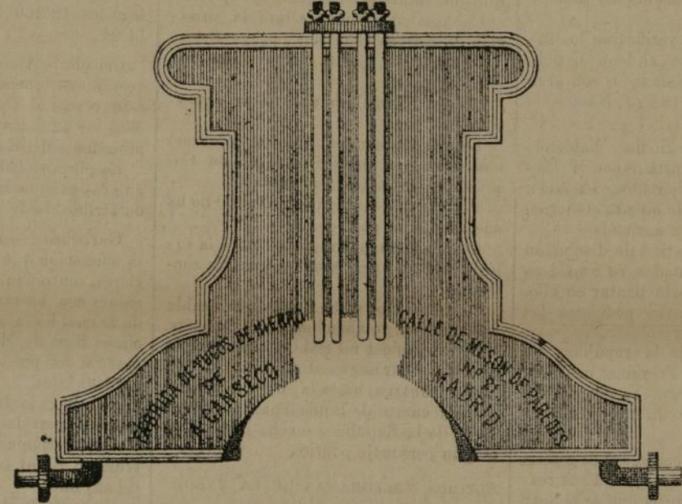
Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes, y en la misma forma; advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

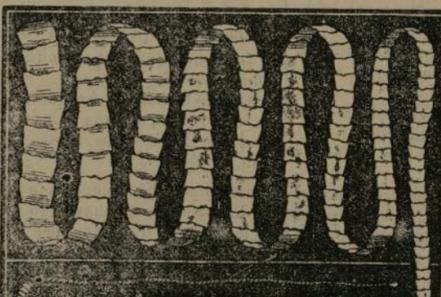
SANTIAGO 16 Y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.



Yugos de hierro para campanas de iglesias y conventos más baratos que de madera y de duración sin fin.
 Gran relojería de

D. ANTONIO CANSECO
 MESÓN DE PAREDES, 21, MADRID



TENA O SOLITARIA
 Se espisa en dos ó tres horas tomando
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE
MORENO MIQUEL
 Medicamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID
 Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias extranjero y ultramar.
INSTRUCCIONES GRATIS

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifas de precios á las personas que las pidan.

CARMEN, 18, 1.º, MADRID
 TELÉFONO NÚM. 517.

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA por Enrique Jaramillo y Requena con la colaboración

DE REPUTADOS Y DISTINGUIDOS ESCRITORES
 Esta notable obra en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.
 El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 25 en Ultramar y el extranjero. Se suscribe en Madrid en la administración del periódico El Crédito Público, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

AGUA PRODIGIOSA PARA CURAR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 PRECIO, 6 REALES
 PARMACIA DEL DR. MINGUEZ
 Valladolid

Est. tip. de M. P. Montoya y C.ª, Caños, 1.

Elisir y polvos para la dentadura
COMPOSICION DEL SR. DUENAS
VEINTE AÑOS DE ÉXITO
 Se vende en la calle de Carretas, 7. principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.